

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:
Cardiolatina Cía. Ltda.

En mi calidad de Comisario de la compañía CARDIOLATINA CÍA. LTDA., y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y a la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía al 31 de diciembre del 2019.

1. Opinión sobre Cumplimiento

Se ha verificado que, la Junta de Accionistas ha cumplido con las disposiciones e instrucciones establecidas por la misma; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

La Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

2. Procedimientos de Control Interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

3. Información Contable y Financiera

En base a la información recibida se ha establecido la presentación razonable de la situación financiera y económica de la empresa y se ha constatado el cabal cumplimiento de los principios de contabilidad y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

A partir de un análisis de los estados financieros, se han determinado los siguientes aspectos:

3.1 Activos

El Activo total se ha incrementado en un 43.07% respecto del periodo 2018, esto debido al incremento en la prestación de servicios.

Por parte del Activo fijo no hay más variación que la depreciación por el uso de la maquinaria y equipo médico.

3.2 Pasivos

El pasivo total en general presenta un aumento significativo del 127.70%, debido al mayor requerimiento de proveedores (honorarios profesionales) provocado por el mayor volumen de ventas.

3.3 Ingresos y Gastos

Para el ejercicio 2019 el incremento en los ingresos operacionales es de 66.94% en comparación con el año 2018, sin embargo, también se presenta un mayor costo de ventas, lo que resulta en una utilidad disminuida con respecto al periodo 2018.

3.4 Índices

La liquidez de la empresa se mantiene en un nivel óptimo (1.90), la empresa cuenta con los fondos necesarios para hacer frente a sus obligaciones.

En cuanto a la solvencia de la empresa (1.83) se presenta un nivel aceptable con lo que se reitera el buen manejo de los fondos con los que cuenta la empresa, generando mayor confianza en los proveedores a la hora de conceder los créditos.

Por todo lo expuesto anteriormente recomiendo a la Junta General de Accionistas, la aprobación final de los estados financieros presentados al 31 de diciembre de 2019.

Atentamente,



CPA Ximena Maribel Pérez Cuji
RUC 0104962840001
Cuenca, 18 de marzo de 2020